



## **INFORME DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS, LOS PUESTOS PROVISIONALMENTE ADJUDICADOS, Y ASPIRANTES EXCLUIDOS EN EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA COBERTURA DE PUESTOS VACANTES DE DIRECCIÓN Y ASESORÍAS DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

La Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la cobertura de puestos vacantes de dirección y asesorías de los Centros de Formación del Profesorado e Innovación Educativa de la Consejería de Educación, establece en su apartado séptimo. 4 que la comisión de selección procederá a hacer pública en los tablones de anuncios de las direcciones provinciales de educación y, en la misma fecha, en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>) y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>), la relación provisional de los aspirantes admitidos, señalando por cada centro la puntuación desglosada por subapartados que han obtenido, los puestos provisionalmente adjudicados y, en su caso, la de los aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión.

Realizada la baremación de los méritos presentados por los candidatos según el baremo que figura en el Anexo II, celebradas las entrevistas personales establecidas para valorar el programa de dirección y proyecto de actuación de todos los candidatos y de conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo. 3, esta Comisión de Selección ha resuelto:

**Primero.-** Aprobar la relación provisional de los aspirantes admitidos, la puntuación que han obtenido desglosada por subapartados, los puestos provisionalmente adjudicados, así como los aspirantes excluidos con indicación de la causa de exclusión, tal y como figura en el Anexo a esta Resolución.

**Segundo.-** Hacer pública la presente relación, junto con el Anexo citado en el apartado anterior, en el tablón de anuncios de las direcciones provinciales de educación y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (<http://www.educa.jcyl.es>).

**Tercero.-** Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas indicadas en el párrafo anterior, para presentar el desistimiento a la participación en el procedimiento o las alegaciones que estimen oportunas, mediante la cumplimentación del modelo de documento 4 dirigido al presidente de la comisión de selección.

Valladolid, 4 de junio de 2021

El Presidente de la Comisión de Selección

Fdo.: José Alberto Hernández Gañán